

PUNTO DE SUSCRICION.

*En la imprenta de la Redaccion,
calle de D. Sancho, palacio de Tor-
desillas.*



ADVERTENCIA.

*Esta Redaccion no admitirá
carta ni reclamacion alguna que
no venga franca de porte.*

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Gobierno de la provincia de Palencia.

Núm. 158.

Por Real orden de 25 de Abril último, S. M. la Reina (q. D. g.) se ha servido alzar la suspension que de sus destinos sufrían D. José María Ochoa y D. Fernando Martínez, Comisario y Perito agrónomo de esta provincia; reponiendo en su empleo de Guarda mayor del partido de Astudillo á Don Juan Marcos.

Lo que he dispuesto se anuncie en este periódico oficial para que llegue á conocimiento de los Alcaldes y no se les ponga obstáculo en el cumplimiento de sus respectivos deberes.

Palencia 4 de Mayo de 1853.=*Bernardo Rodriguez.*

Núm. 159.

Como á pesar de lo que encargué en circular de 26 de Marzo último, inserta en el Boletín oficial de 28 del propio mes,

no hayan remitido algunos Alcaldes á este Gobierno de provincia, la relacion nominal de los vecinos á que la misma se refiere, advierto á los que se hallan en este caso que lo hagan inmediatamente, arreglándola á los modelos que en el mencionado periódico se publicaron. Palencia 4 de Mayo de 1853.
=*Bernardo Rodriguez.*

Núm 160.

El Gobernador militar de esta provincia con fecha 3 del actual me dice lo siguiente.

El Habilitado de retirados de esta provincia con fecha de ayer me dice lo siguiente.

«En este dia he estraído de Tesorería la paga de la clase que represento, correspondiente al mes de Abril próximo pasado. =Lo que tengo el honor de participar á V. S. por si se sirve mandarlo insertar en el Boletín oficial de la provincia, advirtiendo á los perceptores que desde mañana y dentro de los ocho primeros dias queda abierto el pago desde las nueve hasta las dos de la tarde.»

Lo que traslado á V. S. por si se sirve disponer su insercion en dicho periódico

oficial á fin de que llegue á noticia de la referida clase.

Lo que se inserta en este periódico oficial para conocimiento de los interesados. Palencia 5 de Mayo de 1853.=Bernardo Rodriguez.

Núm. 161.

Tengo conocimiento de que en los pueblos de esta provincia circula con profusion el contrabando de tabaco. Dispuesto á reprimir con mano fuerte un tráfico tan pernicioso, que desmoraliza la poblacion y priva al Tesoro de lejitimos rendimientos, y sin perjuicio de adoptar otras providencias que me reservo, encargo á los alcaldes y estanqueros la mayor vigilancia en la averiguacion y persecucion del contrabando, en la inteligencia de que tendré una especial satisfaccion en que estos funcionarios me proporcionen la ocasion de reconocer su celo y su interés por el mejor servicio público, convencido como lo estoy de que unos y otros, dentro de los respectivos límites de sus atribuciones, tienen medios suficientes para reprimir el tráfico ilícito si saben y desean emplearlos. Espero, pues, que secundarán activamente mis deseos y que en la gestion de tan interesante asunto me demostrarán la firme voluntad de que les creo asistidos. Palencia 2 de Mayo de 1853.
=*Bernardo Rodriguez.*

Núm. 162.

En el batan de S. Sebastian, situado extramuros de la puerta del Mercado, fué encontrado el dia 3 del actual un cadáver, que la corriente del agua habia arrojado á uno de sus canales, el cual extraido y reconocido por los facultativos, manifestaron apesar del estado de putrefaccion en que se hallaba, que era muger y que hacia mas de 15 dias que era cadáver y que tendría como unos 46 años de edad; en

su vista se dispuso su traslacion al Campo Santo en donde se la dió sepultura.

Como hasta el presente no se haya podido averiguar quien sea la ahogada, encargo á los Alcaldes inquieran si en sus respectivos distritos falta alguna muger, y verificado lo pongan en conocimiento de este Gobierno, para ver si con sus noticias se puede descubrir la verdad del hecho.

Palencia 4 de Mayo de 1853.=*Bernardo Rodriguez.*

Núm. 163.

El dia 30 del mes próximo pasado ha desertado del presidio de Burgos el confinado Juan Foraster, cuya media filiacion se inserta á continuacion para los efectos convenientes á su captura, debiendo añadir que ademas de las señas particulares en ella expresadas, tiene en la mano derecha dos picaduras de sangrias recientes, la una inmediata á la otra, y por la parte de afuera encima del tobillo de la pierna del mismo lado una cicatriz bastante grande.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para conocimiento del público, encargando ademas á los Alcaldes, Guardias civiles y demas dependientes de vigilancia, procuren su captura y verificada que sea le remitirán á la disposicion del Sr. Comandante del presidio de Burgos con toda seguridad. Palencia 3 de Mayo de 1853.=*Bernardo Rodriguez.*

FILIACION DEL CONFINADO JUAN FORASTER GOMEZ.

Padre Juan.
Madre María.
Pueblo de su naturaleza Domingo Perez.
Partido de Escalona.
Provincia de Toledo.
Edad 23 años.
Ejercicio herrador.
Estado soltero.
Vecino de su pueblo.

Pelo y cejas castaño.
Ojos pardos.
Nariz regular.
Boca ítem.
Barba clara.
Cara redonda.
Color bueno.
Estatura 5 pies 3 pulgadas.
Señas particulares N.

ESTADO de las capturas verificadas por los Comisarios, Alcaldes y demas dependientes de vigilancia en el presente mes.

CLASE DE DELITOS.	NUMERO de delitos.	NUMERO DE LOS DELINCUENTES CAPTURADOS POR LOS										TOTAL de delinquentes aprehendidos.	OBSERVACIONES.
		Comisarios.		Alcaldes.		Celadores.		Vigilantes.		Guardias civiles.			
		H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.		
Robo.	4	"	4	"	"	"	"	"	"	"	"	4	Ninguna.
Escandalo.	4	4	3	"	"	"	"	"	"	"	"	4	
	2	4	4	"	"	"	"	"	"	"	"	5	

Palencia 1° de Mayo de 1853 = Joaquina Feliu.

8.° TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL.

ESTADO DE SITUACION.

MES DE ABRIL DE 1853.

Fuerza existente en esta provincia.

PUEBLOS Y PUNTOS DONDE ESTA LA				
INFANTERIA.	Numero.	Caballeria.	Hombres.	Caballos.
Palencia.	17	Palencia.....	6	6
Dueñas.	7	Dueñas.....	2	2
Torquemada.	4	Torquemada....	3	3
Balrañas.	5	Piña.....	4	4
Astunillo.	5	Herrera.....	5	5
Piña.	3	Cisneros.....	5	5
Osorno.	7			
Herrera.	3			
Aguilár.	8			
Salinas.	5			
Cervera.	5			
La Puebla.	5			
Saldaña.	5			
Carrion.	5			
Frechilla.	5			
Ampudia.	6			
TOTAL.	95	TOTAL.....	25	25

INFANTERIA.					CABALLERIA.				TOTAL.		
Geftes.	Oficiales.	Sargentos.	Cabos.	Guardias.	TOTAL.	Oficiales.	Sargentos.	Cabos.	Guardias.	Hombres.	Caballos.
4	2	3	42	80	95	4	4	4	20	25	25

OBSERVACIONES.

La fuerza existente en esta provincia se halla acuartelada, excepto la de Ampudia que esta alojada. Palencia 30 de Abril de 1853 — El Comandante, Juan Garcia.

Relacion de las aprehensiones hechas en la ultima semana de los meses anterior y en las tres primeras del presente.

CLASE DE DELITOS.	Total de presos y detenidos.
Por robo.	3
Desertores de presidio.	1
Por causar heridas.	5
Por riña.	5
Por usar armas sin licencia.	6
Por pescar sin idem.	2
Por cazar sin idem.	7
Por hacer daño en el arbolado.	10
Por idem idem en el sembrado.	3
Por falta de pasaporte.	90
TOTAL.	129

ANUNCIOS.

Hallándose vacante la plaza de Cirujano de la villa de Sta. Cecilia del Alcor, los vecinos han acordado que se provea con la dotacion de veinte y cuatro cargas de trigo, pagadas en el mes de Setiembre por todos los que han firmado el citado acuerdo, y las que cobrará el agraciado. Los que aspiren á ello dirigirán sus solicitudes francas de porte hasta el dia 20 del actual al Alcalde de la espresada villa. Santa Cecilia 4 de Mayo de 1853.

PARTE NO OFICIAL.

VENTA DE TIERRAS Y CASA.

La persona que guste interesarse en la casa y tierras en el casco y término de esta Ciudad, conocidas con el nombre de las Capellanias del Cristo de las Batallas, puede verse con D. Manuel Martinez Gurrea, que está autorizado para oír las proposiciones que se le hagan. Palencia 2 de Mayo de 1853.

ARRIENDO DE PASTOS EN ESTA PROVINCIA.

Quien quisiere tomar en renta los pastos de la dehesa titulada Fuentes Carcel, radicante entre las villas de Ontoria y Soto de Cerrato, propia del Señor Marqués de Aguila-fuente, acuda á esta Ciudad á la casa del Administrador principal de los estados de dicho Señor, Matias Astudillo, el dia 25 del corriente mes, de 10 á 12 de su mañana, donde se rematará en el mejor postor. Palencia 3 de Mayo de 1853. = *Matias Astudillo.*

El acreditado oculista D Gregorio Origüen, Doctor en Medicina y en Cirujia, establecido en la Ciudad de Burgos, y que hace muchos años que está dedicado á practicar toda clase de operaciones de la vista, y entre ellas á *batir* las cataratas y abrir pupilas artificiales, así como á tratar con el mejor resultado las diferentes enfermedades de la misma, bien sean agudas ó crónicas, repite nuevamente el anuncio, que ha dado al público otras veces, para que las personas que tengan cataratas ó padezcan alguna otra enfermedad de la vista, puedan servirse de sus conocimientos en la próxima temporada de primavera, tan propia para la curacion de semejantes dolencias. Igualmente como operador, practica toda clase de operaciones de Cirujia, como son las amputaciones, estirpaciones de lúpias, cánceres, pólipos, guistes, fístulas lacrimales y del ano.

El interesado puede justificar con documentos el buen éxito que ha tenido con sus operados durante su estancia de varios años en otras provincias, y en los años que hace que reside en esta Ciudad de Burgos, son bien públicos los felices resultados en las muchas operaciones que ha practicado, y en la diversidad de afecciones crónicas y rebeldes que ha curado en personas de todas edades de esta poblacion y su provincia, de la de Soria y Palencia.

Las personas que gusten enterarse por sí mismas de todas las circunstancias, y buen éxito de sus operaciones, se las dirigirá á diferentes sugetos, que han sufrido alguna operacion en esta Ciudad y fuera de ella.

Recibe consultas verbales en su casa, ó escritas por el correo, en todo el año. Vive en la Llana de afuera, núm. 8, cuarto principal.

A LOS MAESTROS DE PRIMERA EDUCACION.

Se acaba de publicar en esta Ciudad una obrita utilísima para los niños de media edad, titulada

EL GUIA DE LA INFANCIA,

la cual no solo tiene todos los pensamientos del Martinez de la Rosa, sino tambien en axiomas todo el espiritu de la Biblia, un bosquejito de la historia de España por dominaciones, y algunas fabulitas y cuentos morales, interpolados, para mas aficionar á los párbulos en la lectura. El autor se conoce, que para dicha composicion ha tenido presente la capacidad de aquellos para quien la componia, pues se ha valido del lenguaje mas comprensible, y del verso corto, que es el que indudablemente se adapta mas á la memoria infantil.

Se halla de venta al precio de 2 rs. ejemplar, en la redaccion del Boletin oficial.

En Valladolid = En las librerías de Pastor y Santaren al mismo precio.

Los estados de nacidos, casados y de defunciones que tienen que remitir todos los trimestres los Ayuntamientos al Señor Gobernador de la provincia, se hallan de venta en la Imprenta del Boletin oficial.

Tambien se hallan impresos libramientos, cargaremes y cartas de pago para los ramos de propios, arreglados á los modelos de la Superioridad, á precios económicos y en papel de hilo,